

C0509 INSTITUTO DE DERECHO INMOBILIARIO

INCUMBENCIAS:

El presente curso está dirigido a los profesionales notarios, abogados, registradores, agrimensores y miembros del poder judicial que deseen profundizar sus conocimientos sobre el catastro y registro inmobiliario y las implicancias en la correlación, análisis e interpretación de las escrituras y/o documento judiciales y los planos en los diversos regímenes jurídicos.

TEMARIO

1. Nociones previas de Urbanismo. El dominio de los inmuebles. Extensión. Las cuestiones de las restricciones y límites al dominio por razones de orden público. El Catastro. Finalidad. Registro Inmobiliario. Finalidad.
2. Régimen de subdivisión del suelo. Ley de ordenamiento territorial y uso del suelo en la Ciudad de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires.
3. Demasías y sobrantes. Excedentes. Planos de subdivisión y englobamiento. La cuestión de las unidades económicas. Modificación de estado y cambio de destino. Croquis. Divisiones provisorias. Plano de expropiación.
4. Lectura de plano por el escribano: a) Plano de subdivisión. b) Plano de Propiedad horizontal. c) Restante por expropiación. d) Plano de excedente fiscal. e) Plano para anexión, d) Plano de unificación.
5. Planos de urbanizaciones privadas, división por geodesia con servidumbres y división en propiedad horizontal. Incorporación de obras nuevas en urbanizaciones privadas sometidas a propiedad horizontal.
6. El plano en el Registro (arts. 11 y 13 de la ley 17801).

DIRECTORA:

Dra. Adriana N.ABELLA

COORDINADOR:

Dr. Nicolás SOLIGO SCHULER

PROFESORES:

Adriana N.ABELLA | Raúl NAVAS

SEDE Y HORARIO:

se desarrollará en la sede de la U.N.A. en Guido 1841, el viernes 9 de octubre de 9 a 13 y de 15 a 19 horas.

ARANCEL:

\$ 300 (trescientos pesos)

INFORMES E INSCRIPCIÓN:

En Guido 1841, T.E. y fax 4804-7743, Capital Federal o en sede La Plata, Av. 51 Nro. 435, T.E. y fax 421-0552 y 421-9283, e-mail secretaria@unav.edu.ar

Se ruega formalizar preinscripción vía fax o e-mail remitiendo el formulario.

Cumpliendo los respectivos requisitos, se otorgarán certificados de asistencia y se procederá a su inclusión en el Registro de Antecedentes Académicos

VACANTES LIMITADAS